



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 17 ABR 2017

RESOLUCIÓN N° 098

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8627/16 – Cpde. I y II

VISTO la Resolución N° 181/16 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado instrumento legal declara de Interés Educativo la capacitación “El docente como sujeto de la didáctica”;

Que mediante Nota de fecha 10 de Marzo de 2017 la Prof. Mariel Obeid, Coordinadora de la Fundación Nuestra Salta, solicita rectificación de la Resolución N° 181/16 en lo que respecta a la modalidad y fecha de inicio y finalización de la capacitación “El docente como sujeto de la didáctica”;

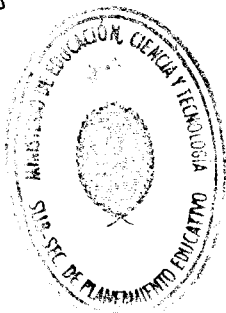
Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el 2do y 3er párrafo del Considerando y, el Artículo 1º de la Resolución N° 181/16, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

“Que la capacitación se realizó desde el 22 de Marzo al 7 de Abril de 2017, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra”;





RESOLUCIÓN N° 098

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8627/16 – Cpde. I y II

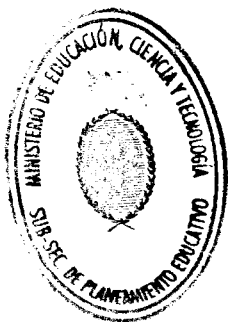
“Que el curso se enmarcó en la modalidad semipresencial, siendo sus capacitadores la Prof. Paulina Andrea Castillo, Prof. Mariel Obeid, Prof. Lourdes Noelia Díaz González, Lic. Ana Berta Alarcón de Sánchez, Lic. Raquel Magdalena Araoz, Prof. Claudia Mabel Parada, Psp. Sara Carolina Apaza, Prof. Estrella Delicia Sangüeso, Prof. Waldo Cristian Lera Magno, Prof. Nely del Carmen Márquez, Psp. Adriana Claudia Arroyo, Prof. Antonio Rogelio Tolaba, Prof. Norma Beatriz Parada, Prof. Flavia Anabel del Milagro Acosta, Prof. Lucas Miguel Conocchiari, Mirta Magdalena Rojas, Psp. Verónica Sardina, Prof. Sonia Beatriz Aguirre Escudero, Prof. Susana Elizabeth Yapura, Lic. Elizabeth Villar, Prof. Juan José Jiménez, Lic. María Marcela Sardina”;

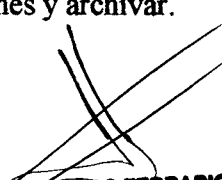
ARTÍCULO 2°.- Declarar de Interés Educativo la Capacitación “El docente como sujeto de la didáctica”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Prof. Mariel Obeid, Coordinadora de la Fundación Nuestra Salta, destinada a Directivos y Docentes de todos los Niveles Educativos Provinciales, que se realizó desde el 22 de Marzo al 7 de Abril de 2017, en las localidades de Salta-Capital, Rosario de la Frontera, Metán, El Galpón, J. V. González, Coronel Moldes, Chicoana, El Carril, Orán, Embarcación, Colonia Santa Rosa, General Güemes, Tartagal y Prof. Salvador Mazza, de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta